

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****INSTITUTO BALEAR DE LA ENERGÍA****8991*****Resolución del presidente del Instituto Balear de la Energía sobre la relación de convenios suscritos en el segundo cuatrimestre de 2026*****Antecedentes**

1. Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la Buena Administración y del Buen Gobierno de las Illes Balears.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto 9/2019, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

2. El Decreto 83/2019, de 11 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Balear de la Energía.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Publicar la relación de los convenios de colaboración suscritos por el Instituto Balear de la Energía en el segundo cuatrimestre del año 2026:

- Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Energía y el Ayuntamiento de Santanyí para la mejora y mantenimiento del sistema público de recargas para vehículos eléctricos en las Illes Balears (MELIB), firmado el 25 de mayo de 2026.
- Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Energía y el Ayuntamiento de Andratx para la mejora y mantenimiento del sistema público de recargas para vehículos eléctricos en las Illes Balears (MELIB), firmado el 3 de junio de 2026.
- Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Energía y el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu para la mejora y mantenimiento del sistema público de recargas para vehículos eléctricos en las Illes Balears (MELIB), firmado el 11 de junio de 2026.
- Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Energía y el Ayuntamiento de Calvià para la mejora y mantenimiento del sistema público de recargas para vehículos eléctricos en las Illes Balears (MELIB), firmado el 24 de julio de 2026.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (6 de septiembre de 2026)

El presidente del Instituto Balear de la Energía

Alejandro Sáenz de San Pedro García